



RESOLUCIÓN CDDEyVE N° 01 /2016

General Roca, MAR 2016

VISTO, el Expte N° 255/2016, del registro de la Universidad Nacional de Río Negro, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución CPyGE N° 072/2014.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 10° del Estatuto se refiere a la estructura académica de la Universidad Nacional de Río Negro, se define que cada Sede está conformada por Escuelas de Docencia y Unidad Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimientos.

Que las Escuelas de docencia son unidades académicas que agrupan y gestionan carreras de grado y posgrado correspondientes a campos profesionales y áreas disciplinares compartidas.

Que la Resolución CPyGE N° 072/14 determina que para la Creación de Escuela de Docencia se deberá contar con la proposición fundada del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad, previa intervención de los Consejos Directivos de Sedes.

Que los directores de las carreras de la Licenciatura en Geología; la Licenciatura en Paleontología, el Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología, los Ciclos de Profesorado de la Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Física, Química y Matemática, la Tecnicatura en Hidrocarburos y el Doctorado de la UNRN-Mención Ciencias de la Tierra de la Sede Alto Valle-Valle Medio, han acompañado por nota a la Secretaría Académica tal propuesta de

6

creación de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias que agrupe a dichas carreras y espacios socio-profesionales.

Que el señor Vicerrector de la Sede Alto Valle – Valle Medio ha propuesto fundadamente, la creación de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias al Consejo Directivo de Docencia Extensión y Vida Estudiantil.

Que en la Sesión desarrollada en la fecha por el Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle – Valle Medio, este asunto ha sido tratado en el punto 05 del Orden del Día, habiéndose aprobado por los señores Consejeros presentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y
VIDA ESTUDIANTIL DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º: Dictaminar favorablemente respecto de la creación de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias de la Sede Alto Valle-Valle Medio.

Artículo 2º: Remitir la presente a consideración del Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica, la creación de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias en la Sede Alto Valle-Valle Medio.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y archivar.



Dr. JUAN CARLOS LLORENTE
VICERRECTOR SEDE
ALTO VALLE - VALLE MEDIO
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CDDEyVE N° 01/2016